Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 12 MAR 2007

Visto el Expediente Nº 827-0916/05, la Resolución (CS) 170/03 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) ad referendum del Consejo Superior Nº 710/05 por la que se aprueba la Planta de Cargos homologada por la Resolución (CS) Nº 278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los movimientos del Personal Administrativo y de Servicios.

Que por Resolución (R) 296/06 se le asignan a Graciela Arellana funciones, categoría y grado salarial en la Dirección de Maestría, dependiente de la Secretaría de Posgrado.

Que existe la necesidad de cubrir un puesto de personal de administración y servicios en el Instituto de Estudios de la Ciencia, para apoyo administrativo de la Maestría en Ciencia Tecnología y Sociedad.

Que en virtud de la razón señalada en el Considerando anterior, es necesario asignar funciones administrativas a Graciela Arellana en el Instituto de Estudios de la Ciencia de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las competencias que el Artículo 72º, inciso e) del Estatuto Universitario vigente le otorga al Rector de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

UNQ 64

ARTÍCULO 1º: Asignar, a partir del 13 de marzo de 2007, funciones administrativas en el Instituto de Estudios de la Ciencia de la Universidad Nacional de Quilmes, a Graciela Arellana, DNI 18.414.842.

ARTÍCULO 2: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº 00135

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES